



SECRETARÍA GENERAL
080912
FECHA: _____
ASUNTO: _____

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1906 DE 2017

**22 NOV 2017**

Por el cual se hace un nombramiento ordinario

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011,

## CONSIDERANDO

Que el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

## DECRETA

**Artículo 1. *Nombramiento.*** Nombrar con carácter ordinario al señor **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.610.826, en el empleo de Jefe de Oficina del Sector Defensa Código 1-4, Grado 12 en el Fondo Rotatorio de la Policía, para desempeñar funciones de control interno.

**Artículo 2. *Vigencia.*** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

**22 NOV 2017**

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI

Ra